



## **PRINCIPIOS JURIDICOS**

MAPA CONCEPTUAL

UNIDAD IV

Alumno: LIMBERG ALBORES MONTOYA

Licenciatura en Administración y Estrategias de Negocios.

Unidad 4

El contrato.

4.2 La formación del contrato.

4.1 La autonomía privada.

Un principio básico del Derecho contractual.

Es para el CC un asunto entre particulares que son iguales ante la ley y que, por consiguiente, deben procurar la satisfacción de sus intereses de forma personal e individual, sin reclamar la intervención arbitral de ente alguno.

Responde por lo común a la celebración del contrato personalizado

La crisis del esquema codificado. Supuestos varios

La desindividualización sufrida por el contrato es paralela a la producción en masa

Las fases de formación del contrato: la génesis paradigmática clásica

La oferta contractual

La aceptación. El valor del silencio

Los tratos preliminares: la responsabilidad precontractual

La perfección del contrato entre ausentes: la redacción originaria de los Códigos Civil y de Comercio

Teoría de la emisión

Teoría de la expedición o remisión.

Teoría de la recepción.

Las condiciones generales de la contratación y los contratos de adhesión

Noción de condiciones generales

El contrato de opción

El contrato de opción se caracteriza por incorporar una promesa unilateral, en cuya virtud el optante tiene la facultad de realizar un determinado acto jurídico

La eficacia obligatoria de los contratos de adhesión

El TS se ha limitado a requerir dos requisitos para dar lugar a la interpretación contra proferentem

Normas procesales

La acción de cesación en defensa de los intereses colectivos y difusos de los consumidores y usuarios se ventilará en juicio verbal.

La acción de retractación

La acción declarativa

este

es

este

por otro lado

tambien

son

en esto

es

por ello